

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO V

Punto de suscripción
En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 24 de Setiembre de 1884.

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

NUM. 402

DESPUES DE LAS ELECCIONES.

Tres distritos de esta provincia acaban de presenciar una de esas grotescas farsas que son tan frecuentes en la situación conservadora. El retraimiento de los partidos liberales en las últimas elecciones, acordado por el comité y las personas influyentes de nuestro partido y aceptado como una necesidad absoluta por la opinión sensata, ha convertido los colegios en cementerios; más no por eso dejaron los caciques rurales de enviar al Gobierno civil las correspondientes actas, en las que consta que han tomado parte en la votación centenares de electores. A cambio de estos servicios, el señor Bugallal ha puesto en sus manos las riendas del poder, y bajo ningún concepto podían aparecer desairados, pues de otro modo, de mantener la legalidad del sufragio, de no consignar en las actas un número de votantes que burla burlando demostrasen en apariencia la importancia del partido conservador, y el prestigio y arraigo con que cuenta en la opinión, por más que ese partido no exista sino en la memoria de unos cuantos bullangueros, incurrirían en el enojo del que desde su poltrona gubernamental rije, dirige y confecciona los destinos de esta provincia, y ya por experiencia saben las fatales consecuencias que lleva en pos de sí el enojo de ese diosecillo.

El éxito ha respondido al cálculo: la emisión del sufragio, como estaba previsto, dadas las violencias e ilegalidades que precedieron á las elecciones, se acomodó en todo y por todo á las conveniencias de los que mandan. Si se hubiese respetado la organización municipal en la forma que la había constituido la voluntad de los electores, á buen seguro que otra sería la representación enviada por los distritos á la Diputación provincial, y la prueba más inconcusa de la verdad de esta afirmación está en los mismos candidatos que aparecen triunfantes, quienes no han tenido que moverse, porque todo lo esperaban de la omnimoda voluntad de nuestro gobernador incompatible, árbitro á su entender, de incluir ó excluir de las candidaturas, los nombres de sus adictos, conforme á sus ulteriores propósitos.

Satisfecho sin duda del resultado de la empresa, el señor Bugallal que á la vez oficia de gobernador y actúa de notario, emprendió su viaje á Puenteareas, quizás porque no considera necesaria su permanencia en la capital de la provincia, ó con el deseo de dar algunos días de expansión y de reposo al cuerpo y al espíritu, fatigados después de tan tremenda lucha.

Entre la Notaría y el Gobierno comparte el señor Bugallal sus alegrías y tristezas, sus trabajos y sus sacrificios, y así sucede que cuando nos imaginamos que se encuentra en su despacho ocupado en estudiar los medios que ha de poner en práctica para descartarse de una corporación municipal que le estorba, está en Puenteareas

arreglando los negocios de su Notaría, sin paramientos en las cuestiones políticas de la provincia que considera como un coto redondo, cuyo dominio nadie puede disputarle sin exponerse á sufrir las contingencias de un proceso criminal.

MEDIDAS HIGIÉNICAS Y SANITARIAS.

II

Suponiendo que la Junta de Sanidad cuenta con los elementos necesarios para establecer en breve tiempo un hospital de coléricos con todas sus dependencias facultativas y administrativas, así como un buen servicio sanitario, quedan por resolver aun otras cuestiones importantes, que no pueden esperar una solución de última hora, y cuando el terror que produce siempre una invasión colérica cohibe los medios de acción, aumentando así el peligro, y dando origen al desarrollo de la epidemia en un grado alarmante.

La cuestión de subsistencias, que es la más interesante y difícil una vez acordado el punto invadido, según estamos viendo en Cartagena, Alcoy, Elche y otros pueblos, debe merecer preferente atención por parte de la Junta y de las autoridades, así como la de medicamentos y desinfectantes, aun cuando sobre la eficacia de estos últimos se vienen emitiendo pareceres muy encontrados por hombres de ciencia eminentes como el doctor Koch, Rubio, Alonso, Semola, Olivide y Letamendi.

Asegura este último que ni el ácido fénico puro, líquido ó mezclado con unas gotas de alcohol, ni el ácido tímico, ni el salicilo, el alcohol alcanforado, la cal, el ácido pirogálico, la lejía de sosa cáustica, el amoniaco puro, el sulfato amónico, el ferroso, el de cobre, la esencia de trementina, el sublimado corrosivo, el ácido pírico, el cianuro potásico, el picro-cianuro, el permanganato de potasa, el ácido arsenioso, el yodo y el bromo, los ácidos sulfúrico nítrico y clorhídrico, el agua régia, el nitrato de plata y el ácido bórico, tienen eficacia y fuerza bastantes para destruir en absoluto los microbios y bacterios propagadores del cólera, la viruela y de las enfermedades contagiosas, según afirma en vista de los experimentos que ha practicado repetidas veces.

Tan solo encuentra en el ácido bórico cualidades bastantes, sino para destruir al microbio, para evitar su desarrollo y propagación, recomendando por lo tanto su uso exterior é interiormente, en el primer caso como desinfectante, y en el segundo como preservativo ó limonada bórica preparada á la temperatura ordinaria, resultando una saturación acuosa al 4 por 100 inodora, suavemente ácida, incolora, inofensiva y muy económica.

Asimismo recomienda el señor Letamendi la cremación de las ropas y objetos impregnados de los *excreta* del enfermo, ó procedentes de puntos infestados, como único medio de destrucción completa de los microbios, debiendo practicarse primero la deshidratación á fuego lento, y después la calcinación definitiva para evitar que las humaradas propias de la combustión ordinaria arrastren y esparzan por la atmósfera gran número de microbios.

El agua y el fuego, según dicho señor, son los elementos más eficaces para combatir las epidemias, esto es: la suma limpieza y una *inteligente* cremación.

El agua es lo que por desgracia no abunda en Orense, y aun puede afirmarse que se carece de la necesaria para las necesidades más precisas de la vida, siendo por esta razón sumamente difícil obtener medianos resultados higiénicos, y si á esto unimos que los manantiales de nuestras fuentes públicas se hallan situados en la parte más alta del radio y extraradio que comprende esta capital, atravesando las cañerías, mal construidas, mal acondicionadas y peor conservadas, gran número de calles y plazas por cuyo trayecto cruzan también las aquí llamadas alcantarillas, sin condiciones de tales, pues aquellas y estas están formadas de pedruscos mal labrados, unidos entre sí con barro de pésima calidad, dando origen á mútuas filtraciones, y alterando la pureza de las aguas potables; si á la escasez de estas aguas unimos, vuelvo á repetir, todas estas fatales circunstancias, ¿podemos esperar un eficaz resultado de las medidas higiénicas, cuando probado está que por las deyecciones se trasmite principalmente la epidemia colérica, y no puede ponerse en duda que las cañerías y alcantarillas de Orense se encuentran en un deplorable estado de conservación, siendo mútuas y múltiples las filtraciones que se verifican?

Hé aquí el punto más esencial, en mi concepto, y en el que debe fijarse con preferencia la Junta de Sanidad, á fin de evitar los funestos resultados de haber mirado siempre nuestros municipios tan grave como interesante cuestión con la punible indiferencia que de continuo ha lamentado la prensa local.

Ahora bien, en caso de sufrir la invasión de la terrible epidemia, ¿han de lavarse las ropas del hospital y de los coléricos, ó ha de procederse á su cremación, como aconsejan algunas eminencias médicas?

En este último caso, se necesitan grandes recursos pecuniarios para renovar sábanas, camisas y demás prendas, si la asistencia de los atacados ha de ser esmerada y con arreglo á las prescripciones higiénicas que viene aconsejando la práctica, y en el primero concepto peligroso y hasta imposible el buen lavado de las ropas, por carecer de corrientes de agua que en su curso no puedan llevar los gérmenes de la epidemia á los pueblos comarcanos, según aconteció en Francia, y por el grave riesgo á que se expondrían las personas encargadas de lavar dichos objetos.

Hé aquí por qué indiqué en mi primer artículo la conveniencia de que la Junta de Sanidad hiciese públicos sus acuerdos, sometiéndolos así á la censura ó aprobación de todos los que puedan ilustrar aquellos de alguna manera; pero hoy, aun me atrevo á indicar algo más á los señores miembros de dicha Junta, esperando que solo veán en mis trabajos el buen deseo de cooperar con mis pocas fuerzas al mejor éxito de las medidas tomadas por ellos.

En Valencia, Alicante, Granada y otros puntos han celebrado varias reuniones todos los profesores en la ciencia de curar para saber en primer término, quienes estaban dispuestos á prestar su valiosa y científica cooperación á fin de combatir la invasión colérica, y para estudiar después los medios más conducentes y eficaces de anular en lo posible los tristes resultados de la casi siempre mortal epidemia.

Este ejemplo debe ser imitado por los médicos

de Orense, celebrando sesiones públicas en una de las cátedras del Instituto provincial, ó en el salón de sesiones de la Diputación, ilustrando con sus razonamientos al público, é infundiendo confianza á las personas demasiado medrosas y asustadizas, pudiendo también por medio de la prensa local dar mayor publicidad á las opiniones emitidas y á los acuerdos tomados.

¿Aceptarán este leal consejo los señores médicos de esta capital, aun cuando procedan de un verdadero profano en la gran ciencia de Hipócrates y Galeno?

Acaso sí, y acaso no; pero de todas maneras en el próximo número terminaré reasumiendo los distintos pareceres de las grandes autoridades médicas, y los métodos indicados por los mismos para preservarse del cólera y aun para evitar sus fatales consecuencias, una vez atacados por el epidémico viajero.

L. CID.

MISCELANEA.

Cortamos de nuestro colega *El Liberal*:

“Conocíamos á Cánovas en todas sus manifestaciones:

- Como malagueño,
- Como estudiante,
- Como conspirador,
- Como sobrino de su tío,
- Como novelista frustrado,
- Como periodista clandestino,
- Como soltero,
- Como casado,
- Como viudo,
- Como cantor de Elisa,
- Como aljamiado,
- Como historiador,
- Como académico,
- Como filósofo,
- Como artillero,
- Como sombrerólogo,
- Como bañista,
- Como enamorado,
- Como monstruo,
- Como vecino de la calle de Fuencarral...

Pero todas esas encarnaciones del Verbo conservador son nada, junto al nuevo aspecto que ha tomado.

Hoy le tenemos que estudiar ¡como canónigo!

Este descubrimiento prodigioso pertenece á *El Día*.

Mostremos como:

“Se está demostrando de un modo tan evidente, como se demuestra el movimiento andando, que nos podemos quedar sin gobierno: pues lo que es el que hay ahora se puede decir que no existe.

Mucho se ha hablado de la pasividad musulmana del señor Sagasta en el poder, y no hemos sido nosotros los que menos le hemos censurado por esto. ¿Pero qué diremos de la del señor Cánovas del Castillo, que viene de Mondariz para encerrarse entre las cuatro paredes de la casa de Canónigos y hacer allí una vida de idem?”

¿Acabará el señor Cánovas por cantar misa?

Diz que, como en ocasión famosa, reprocháse Napoleón III á Isabel II la pérdida del trono español, la ex-reina contestó al entonces emperador de los franceses:

—¡Vamos, que todavía puedo yo veros jugando á la brisca con el alcalde de Carabanchel!

Todavía podemos nosotros ver al señor Cánovas de cura en Nogueira...

Sería un fin, que ni el de Vautrin, ni el de Rocambole.”

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, que publica la *Gaceta*, dando aclaraciones sobre la inteligencia y aplicación de la real orden de carácter general de 20 de Mayo de 1882, accediendo á la consulta hecha por el gobernador de Alicante en la duda de si la administración provincial traspasará los límites de su competencia y atribuciones por el hecho de tramitar y resolver, en cualquier sentido que sea,

ciertas pretensiones de los interesados en expedientes de registros mineros ya cancelados.

Después de un extenso examen de los puntos de la consulta y de la interpretación, que referente á los mismos, debe darse á la citada real orden y á los artículos de la ley de minas y reglamento para su ejecución se dispone:

1.º Que las providencias de cancelación dictadas en los expedientes de registro, declarándolos nulos y sin valor, no pueden ser examinadas, discutidas, confirmadas nuevamente, ni revocadas en la vía gubernativa ni en la contenciosa, ni por la administración provincial, ni por la central, separada ni juntamente con aquellas providencias y sus reales órdenes confirmatorias por las cuales se aprobó el expediente más antiguo que motivó las de cancelación y se concedió la mina á que éste se refería.

2.º Que solo cometiendo un exceso de poder é infringiendo el real decreto de 21 de Mayo de 1853 y los artículos 76 y 86 del reglamento de la ley de minas puede la administración, ya sea en vía gubernativa ya en la contencioso-administrativa tramitar y resolver las protestas y reclamaciones que los interesados en los expedientes cancelados hayan presentado en el acto de la demarcación de la mina á que se refiere el expediente preterido.

Y 3.º Que la real orden de 20 de Mayo de 1882 y lo mismo la presente, son de obligatoria observancia é ineludible aplicación en todos los expedientes promovidos antes y después de su aplicación, sea cualquiera el trámite en que se encuentren, lo mismo en la vía gubernativa que en la contencioso-administrativa; constituyendo la falta de su aplicación en cualquiera de las dos jurisdicciones infracciones á sabiendas de todos los preceptos legales y reglamentarios que en las mismas se citan.

Una pregunta de *El Estándarte*.

Diario á quien ha hecho bailar á disgusto la muñeira, la paliza epistolar del clérigo de Nogueira.

Dice el colega, no el clérigo:

“Si el fanático del concejo de Nogueira afirma que el señor Cánovas es hombre tan funesto para la religión católica, y si tal cosa cree realmente del jefe del partido conservador de España, con cuál de los jefes de partido que se mueven dentro de la monarquía legítima lo sustituiría su reverencia?

Convendría saberlo.”

El Globo contesta:

“Pues con ninguno de los que se mueven dentro de la monarquía actual.

Porque el presbítero en cuestión, según nos dijo ayer *El Estándarte*, es carlista.

Y carlista con circunstancias agravantes.”

La Sociedad Central de Horticultura ha emprendido ya los preparativos para la próxima exposición de Plantas, Flores y Frutas, que ha de celebrarse desde el 1.º de Octubre próximo en los Jardines del Buen Retiro.

Son muchos los expositores que se proponen acudir á este utilísimo certamen, en que por vez primera se presentarán las variadas frutas de nuestro país, y es conveniente que los que ya no lo hayan hecho, envíen cuanto antes los pedidos de emplazamiento al señor comisario de la exposición, Goya, 13, Madrid.

En Nápoles sólo hay una voz para elogiar y admirar al Cardenal Arzobispo Monseñor Sanfelice que pasa los días y las noches en los hospitales, á la cabecera de los enfermos pobres y abandonados, derramando en todas partes los consuelos de su caridad heroica y animando así á su Clero á seguir tan noble ejemplo. El ascendiente del Cardenal Arzobispo es tal, que las autoridades civiles se ven obligadas á acudir á él para calmar el ánimo de las masas irritadas, para inducir á las familias á que se conformen con las

prescripciones de los médicos, para organizar comités de socorro y de asistencia pública.

En vista de las bajas que el cólera ha causado en las Hermanas de la Caridad de Nápoles, han acudido á aquella ciudad todas las Hermanas que se hallaban en Asis.

Pregunta un diario católico:

“¿Pues qué! ¿Ha podido ser el señor Cánovas más funesto para la religión y para el país?

¿No nos ha dado una Constitución atea?

¿No ha sancionado la libertad de cultos?

¿No ha amordazado al padre Mon?”

En cambio ha soltado la lengua al otro Mon (don Pidal).

Y váyase lo uno por lo otro.

Más por menos dá menos.

Es decir, un Mon (el Padre), por el otro Mon dá un Pidal.

A instancia del director general de la compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, se ha prorrogado hasta el 31 de Octubre próximo la validez de los billetes de ida y vuelta á Madrid.

Los astrónomos ingleses están construyendo un nuevo telescopio, un telescopio gigante, que les permita ver la luna á una distancia de tres ó cuatro kilómetros, y por medio del cual puedan resolver de una vez la cuestión de la existencia de seres vivientes en aquel planeta.

ECOS.

Todos nuestros amigos y correligionarios, absolutamente todos, se han abstenido de emitir sus sufragios en las elecciones recientemente celebradas, cumpliendo así el acuerdo tomado por los comités y diputados provinciales de los distritos de Orense, Allariz-Trives y Viana-Valdeorras, y demostrando con esta unidad de conducta la perfecta organización y disciplina de que en las actuales circunstancias está dando elocuentísimas pruebas nuestro partido, hasta el extremo de que podemos asegurar que ni uno solo de nuestros correligionarios ha votado la candidatura ministerial en este distrito.

Solo algunos que pasan por conservadores, el elemento oficial que vota siempre con los que mandan y los que perciben haberes de las distintas dependencias públicas, han acudido á los colegios electorales á emitir sus sufragios.

Para adquirir el pleno convencimiento de esta verdad, pueden los que la pongan en duda, ó la consideren inspirada por la pasión política, examinar el suplemento del *Boletín oficial* correspondiente al día 15 del corriente, que conservamos en nuestro poder, y en cuyos resúmenes de votación no encontramos el nombre de un solo fusionista que haya emitido su sufragio, abundando en cambio los nombres de los empleados que tienen voto y los de aquellos electores que por seguir fieles en su tradición de servir á todas las situaciones y de votar siempre la candidatura ministerial, han dado aquí en llamarles *pasteleiros*, que es el sinónimo mas exacto de los conservadores.

Ha ascendido al empleo inmediato de teniente coronel, el comandante secretario de este Gobierno militar D. Romualdo Asso.

El sábado último en el tren de las once de la mañana ha salido con dirección á Puentearas el gobernador civil de esta provincia y notario de aquel partido, D. José Ramón Bugallal.

Nos consta que ayer aun no había regresado, y á la hora que cerramos el presente número, no ha llegado á nuestra noticia que el notario de Puentearas se haya encargado nuevamente y por vigésima vez del Gobierno civil de Orense.

Van siendo tan frecuentes estas ausencias, que sospechamos que el señor Bugallal se haya propuesto distribuir convenientemente los días de la semana para atender al desempeño de ambos cargos públicos, y si nuestras sospechas llegan á confirmarse, como es probable en vista de lo que sucede, se dará el caso de que el D. José Ramon Bugallal, sea gobernador civil de Orense los miércoles, jueves y viernes, y notario de Puenteareas los sábados, domingos, lunes y martes.

Esto nos recuerda la cantinela de las brujas del cuento.

Hé aquí una incompatibilidad con circunstancias agravantes.

Señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación; ¿es esto serio y tolerable?

A causa de la recepción oficial que se ha celebrado hoy con motivo de los días de la Serenísima princesa de Asturias, se ha suspendido hasta el miércoles próximo la reunión de la Junta provincial de Sanidad.

Bajo el epígrafe de *Rectificación*, publica nuestro colega *El Vendaval* de Ribadavia los párrafos que á continuación transcribimos:

"En el artículo de fondo del número 10 de nuestra publicación, hemos demandado el concurso de nuestros colegas de la capital *EL ECO DE ORENSE* y *El Tío Marcos d' a Portela*, para que nos auxilien en la campaña iniciada sobre la irregularidad de que en aquel nos hemos ocupado y prometemos ocuparnos con precisa oportunidad, y excitábase expresamente á su Director D. Valentin Lamas Carvajal, en el concepto de que había desempeñado una de aquellas oficinas de Hacienda en el año último, lo cual no resulta cierto, según él mismo lo afirma en el número 398 del primero de dichos periódicos, y no tenemos motivos para dejar de creerle. Conste así, y conste además, que aunque hubiera sido tal empleado, ninguna responsabilidad podría alcanzarse por los hechos constitutivos del descubierto que aperece, por corresponder este á varios ejercicios anteriores al de 1875; como tampoco alcanza á ninguno de los actuales empleados en las Administraciones, Intervención y Caja, salvo lo que resulte de actos posteriores; y que no hemos aludido ni confundido á los otros dos señores Carvajal, que cita el colega, especialmente al D. Eduardo que lleva muy pocos años en esta provincia. Pero todo esto siendo, como son, del dominio público los hechos denunciados (que ninguna relación tienen con las visitas giradas á las Subalternas) no obsta para que de ellos se tuviese conocimiento pleno, si, en tanto tiempo transcurrido, hubiese interés en adquirirlo, como lo esperamos de sus ofrecimientos á lo sucesivo, y de los demás colegas de dicha capital, no aludidos anteriormente por ser recientes sus publicaciones. Hacemos con gusto esta rectificación, que creemos suficiente á convencer de nuestra sinceridad, á D. Valentin Lamas Carvajal."

Por más que la rectificación no es todo lo explícita y franca que fuera de desear, una vez que se atiende al testimonio de nuestra palabra para creer que el director de nuestro periódico no ha desempeñado ningún cargo público, cuando por convencimiento propio le consta, porque en la provincia todos nos conocemos, nos damos por conformes y queda terminado este enojoso incidente.

Ayer se ha presentado ante la Comisión permanente solicitando su ingreso en el hospital provincial, un anciano de 106 años, natural de San Victorio de la Mezquita, partido de Celanova en esta provincia.

Según vemos en el *Boletín oficial*, el día 5 y siguientes de Octubre próximo venidero se celebrarán elecciones parciales en varios de los ayuntamientos que han sido víctimas de la persecución conservadora, por no someterse dóciles á las indicaciones del señor gobernador civil. Como es natural, entre estos ayuntamientos figura el de Nogueira de Ramoin, que desde que el señor Bugallal se ha posesionado de este Gobier-

no ha sido suspendido, procesado y sometido á todo género de pruebas.

En un acta levantada por nuestros amigos políticos de aquel término municipal con motivo de la última y flamante suspensión gubernativa, de la que oportunamente hemos dado conocimiento á nuestros lectores, se hace constar explícitamente la inexactitud cometida en una comunicación leída por el alcalde accidental, referente á haber presentado su dimisión uno de los concejales. Pues bien, como si aquella protexta produjese efectos contrarios, como si la negativa del interesado, lejos de contener en los límites de la prudencia, sirviese de estímulo á los que así proceden para alentarlos á insistir en sus descabellados propósitos, resulta, al decir de los datos oficiales, que asciende á nueve el número de los concejales que han presentado su dimisión en aquella municipalidad.

Era preciso á todo trance sustituir la representación legítima de los electores, con una representación artificial, nacida al calor de miserables pasiones locales y creada á la sombra del que parece que tiene á gala favorecer el desarrollo del caciquismo. Para realizar este propósito no había que reparar en medios. Buenos son los conservadores para andar con escrúpulos, cuando la propia conveniencia es el incentivo de sus aspiraciones.

¿Cómo se han arrancado las dimisiones á esos nueve concejales? ¿Acaso lo ignora el señor Bugallal?

Llamamos la atención de la Inspección facultativa del Gobierno en la línea de Orense á Vigo, sobre el estado del puente de Ribadavia, que en opinión de personas inteligentes, ofrece pocas condiciones de seguridad y constituye un verdadero peligro.

Recordamos que ya en otra ocasión un periódico regional ha denunciado el mencionado puente, sin que por parte de la Inspección facultativa del Gobierno se haya dispuesto nada que tienda á ofrecer garantías y á calmar la justa alarma del público.

¿Por qué el señor gobernador civil no se informa de lo que haya de verdad en este asunto, ó se espera que ocurra una catástrofe para que las autoridades se muestren activas y celosas en el cumplimiento de su deber?

Según nuestras noticias no se ha cursado hasta la fecha la denuncia presentada en esta Delegación de Hacienda por D. Antonino Gonzalez, vecino de Trives, contra D. Nicanor Alvarado, marqués de este título, quien, á pesar de haber trascurrido algunos años, no ha satisfecho á la Hacienda los derechos reales correspondientes á varias fincas rústicas y rentas que ha adquirido en 1877.

Si el denunciado fuese constitucional, aunque la denuncia se fundase en motivos fútiles y de exigua importancia, se le aplicaría todo el rigor de las leyes instruyendo un ruidoso expediente; pero se trata de un prócer conservador que está en situación de ocasionar algunas molestias al señor delegado, y la cuestión varía...

La expedición del correo de Castilla no ha enlazado hoy con la de Vigo, sin que tengamos conocimiento de la causa de este retraso.

Anteayer ha sucedido lo mismo, y van siendo tan frecuentes estos retrasos y son de tanta trascendencia los perjuicios que con ellos se irrojan al público, que no sabemos como el administrador principal de Correos de esta capital no procura regularizar el servicio imponiendo crecidas multas á los contratistas, pues á la verdad lo que sucede con el correo de Castilla no puede ser mas escandaloso.

Con motivo de ser hoy los días de la Serenísima princesa de Asturias, el brigadier gobernador militar de esta provincia, Excmo. Sr. D. Juan Lopez del Campillo, ha recibido corte en los espaciosos y elegantes salones del Gobierno militar.

Asistieron á la recepción comisiones del Ayuntamiento, Diputación, Audiencia, Cabildo, Instituto, Delegación de Hacienda, Juzgado y cuerpos de la guarnición.

Ha llamado la atención que no concurriera á este acto oficial el gobernador civil de la provincia. ¿Cómo había de asistir el señor Bugallal si hoy se encuentra en Puenteareas despachando los asuntos de su Notaría?

El lunes por la noche, no sabemos con que motivo, hubo en Puerta de Aire un gran concierto vocal é instrumental, con pretensiones de velada, porque se dispararon algunas tandas de bombas de dinamita.

El héroe de la fiesta, el que ha sido objeto de los plácemes y de los aplausos de la concurrencia, fué el tenor de aquel barrio, que cantó con admirable maestría aquello de *La Gran Duquesa*

Mirad lo que dicen de mí,
mirad lo que dicen de mí,
mirad lo que dice
la *Gaceta de Holanda*
¡ji! ¡ji!... ¡ji! ¡ji!

El tenor en el papel de Baron Gross estuvo inimitable, hasta el extremo de que si llega á oírle Paco Arderius, lo ajusta.

Encuétrase en Villardevós, el inteligente y activo ingeniero D. José Vazquez Moreira, con objeto de proceder al reconocimiento de los focos filoxéricos y levantar el plano de los terrenos invadidos por esta calamitosa plaga.

Para auxiliarse en tan importantes trabajos, acompaña el topógrafo D. Manuel Hermida.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la comandancia de la Coruña, el jefe de la guardia civil que lo era de la de Orense.

Por mas que en las pasadas elecciones provinciales no hemos acudido á la lucha, en el caso que nuestro partido llegue al poder, contará con el apoyo de un representante por este distrito en la Diputación provincial.

Nos referimos al señor D. Ramon Pedrayo Silva que está dispuesto, como es notorio, á servir á todas las situaciones, de igual modo que desde 1876 á 81 ha servido á los conservadores, y desde esta fecha hasta que el sufragio de los electores le ha relevado de la representación en la asamblea provincial en las elecciones celebradas en Diciembre de 1882, estuvo á las órdenes del partido fusionista con una lealtad que somos los primeros en reconocer, como la reconocerán seguramente los conservadores en las actuales circunstancias, y que tendrán ocasión de reconocer todos los que sigan atentos las oscilaciones de la política y se vean precisados á intervenir en la gestión de la provincia.

No cabe duda que el señor Pedrayo es el prototipo de los conservadores de por acá.

No se resigna á vivir en la oposición.

TELEGRAMA.

Madrid 24.

Acentúanse de nuevo rumores crisis. Cólera preséntase intensidad Roma. Sagasta regresará á Madrid principios de Octubre. Denunciado periódico satírico *El Cabezillo*.

Posibilistas protestan conducta gobernador Bilbao prohibiendo manifestaciones simpatía Castelar.

Cotización cuatros: 60'35.

FARMACIA
DE
ANTONIO FERNANDEZ REINOSO,

Unico representante en esta capital del Centro de Vacunacion Jenner
PLAZUELA DE ISABEL LA CATOLICA.—ORENSE.

En este establecimiento se hallan á la venta las aguas minero medicinales que á continuacion se expresan:

AGUAS NATURALES DE

CARLSBAD	MONDARIZ (dos fuentes)
CARABAÑA	VERIN
LOECHES	VICHY
MARMOLEJO	

Sales y algas marinas para baños

Se cumplimenta toda clase de encargos en relacion con la Facultad, ya procedan de España, Francia ó Alemania.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

APARATOS ORTOPEDICOS

27—

LOS GRANOS FEBRIFUGOS
DE LA SALUD
DEL DR. DRICADO

Para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica sea cuartana, terciana ó cotidiana.

INFINITAS CURACIONES HAN JUSTIFICADO SU EFICACIA.

DEPÓSITO

Sevilla: El autor, Farmacia del Globo.
Orense: Farmacia de D. Antonio F. Reynoso.

CAJA GRANDE **20 reales**, PEQUEÑA **12.**



En la encuadernacion de **EDUARDO GOMEZ** hay un gran surtido de **GLOBOS** de varios tamaños. Hay faroles rizados á 75 céntimos de real.
12—CORONA—12

Las máquinas de coser de la fábrica

SEIDEL NAUMAM
DRESDE

han recibido en la Exposicion de Amsterdam el premio mas alto conferido á máquinas de sistema conocido

LA MEDALLA DE ORO

mientras que las máquinas de la compañía fabril Singer llamadas *legítimas*

NO FUERON PREMIADAS.

Unico representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra. **D. RAMON GARCIA SUEIRO**, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.

AVISO IMPORTANTE.

En la droguería de la plazuela del Hierro se acaba de recibir un surtido completo en pinturas, barnices y brochería á precios sumamente económicos.

22—

IMPORTANTE.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 54 de la calle del Instituto de esta ciudad, la cual se halla libre de toda pension, con buenos títulos de propiedad. Los que se interesen por su adquisicion pueden enterarse en la misma donde darán razon

AGUA DE  COLONIA

LANZAGORTA

HIGIÉNICA—MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR.—DOCE REALES CUARTILLO.

6—SANTO DOMINGO—6

ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumería y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.

6—SANTO DOMINGO—6

23—

LA FAVORITA

AGUA MINERO-MEDICINAL NATURAL DE **CARABAÑA**

EL PURGANTE MAS BARATO

PRECIO CUATRO REALES BOTELLA

De venta en la farmacia de **CARLOS VALENCIA.**

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR **CHARLES FAY**, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones